

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

27 AGO 2014

Recibido.....1530.....Hs.

Exp. N°.....29386.....E.S.F.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y/u organismo correspondiente, **INFORME** sobre las siguientes cuestiones, a saber:

- 1 – Detalles del plan de estudio actual que se utiliza para los ingresantes a las fuerzas de seguridad de la Provincia, con indicación de los plazos estipulados para el inicio y la finalización de actividades, especificando cantidad de horas cátedra y detallando módulos, materias, y toda otra información atinente al conocimiento íntegro de la preparación a la cual son sometidos futuros agentes.
- 2 – Modificaciones previstas para el plan de estudio a aplicarse en el futuro..
- 3 – Mecanismos utilizados para verificar la capacitación de los ingresantes, luego del primer año de preparación en el ISEP, a los fines de ser sumados a las fuerzas policiales
- 4 – Si dentro del cursado se prevén clases presenciales y/o virtuales.
- 5 – Cantidad y nómina de docentes que dictan clases en el ISEP en la Provincia de Santa Fe.
- 6 - Detalles de la relación establecida con los docentes, esto es, indicación de la naturaleza jurídica del vínculo, salarios y/o contraprestaciones que se abonan a los mismos; con indicación expresa de los descuentos y aportes que en materia de seguridad social eventualmente se estuvieran realizando.

DIP. OSCAR DANIELE.

Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL



**SEÑOR PRESIDENTE:**

Día a día observamos como se incrementan los índices de delictivos, agravando la situaciones aún más hechos de extrema violencia que vienen ocurriendo en la ciudad de Rosario y Santa Fe, como en el resto de las ciudades de la provincia, lo que hace que la labor en la formación de las fuerzas policiales sea de vital importancia en pos de augurar una provincia más segura para el devenir de nuestros días.

En este sentido, hago eco de las declaraciones vertidas en medios de comunicación gráficos y radiales de la ciudad de Rosario, donde los propios docentes del Instituto Provincial de Seguridad Pública ISEP manifestaron con gran preocupación la calidad educativa que están recibiendo los estudiantes, las incertidumbres sobre el propio plan de estudios, donde según sus dichos presentan una gran improvisación.

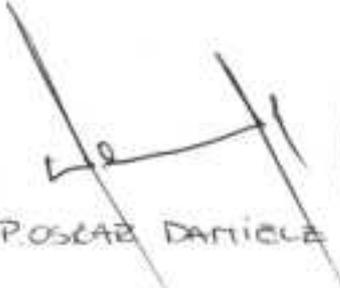
Cito a uno de los docentes que se expresaron en los medios sobre la situación, "...El gobierno decidió que desde el 2015 se cursará de manera presencial el primer año y segundo será virtual. Asignaturas como Educación Física, Tiro y Mediación se dictarán por internet y es muy complejo garantizar buenos resultados...", "...El nivel de formación de los futuros policías no puede ser bueno cuando la institución no sabe siquiera cuánto durará el ciclo lectivo de cada año...", "...No hay periodicidad en la enseñanza, no hay seguimiento sistemático de los contenidos que se intentan transmitir ni profundidad. Solo improvisación...", como se puede observar de los dichos de los propios docentes, es preocupante la calidad educativa y la formación de la futura fuerza de seguridad de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde este cuerpo legislativo se han brindado herramientas al gobierno como ser la Ley de emergencia en Seguridad, y los resultados que se observan a priori no vienen siendo eficaces para combatir la inseguridad que sufre la provincia, es por ello que creo necesario contar con la información requerida para saber de manera precisa cuáles son los planes en materia de formación policial que se pretende implementar que garantice combatir fehacientemente la inseguridad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
DI ROSA DANIELA

  
Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL